

Exitoso conversatorio sobre Gobernanza Anticipatoria en Universidad Atacama

En el marco de Desafíos y Oportunidades Futuras: experiencias en la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) y Prospectiva. Instancia en la cual se busca conversar sobre los desafíos de gobernanza nacional y regional. Sergio Bitar, ex senador y exministro de Estado en varias carteras durante los gobiernos de Salvador Allende, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. Estuvo presente en esta instancia aportando su conocimiento y entregando un análisis sobre las dificultades que poseen los Gobiernos Regionales para las problemáticas nacionales.

POR FELIPE MERY TAPIA

“Me gustó el seminario, porque veo al grupo que se llama Gobernanza de la Universidad de Atacama, ya actuando y bien organizado. Creo que es de las pocas regiones que tiene la universidad un grupo, un centro que se llama de Gobernanza, Políticas y Gestión Pública. Una de las tareas principales de la universidad es ahora ayudar a la formación de estrategias de desarrollo regional y enseñanza de formar también concursos a funcionarios públicos y del sector privado de cómo pensar la región a 10-20 años plazo, no solo cuidarse con el corto plazo”, analizó Sergio Bitar al finalizar el seminario.

Para el exministro, los desafíos que presentan las Regiones son múltiples, en este contexto las políticas públicas deben estar orientadas a solucionar de manera rápida y eficaz las problemáticas de la población. Al respecto agregó,

“Las estrategias de las regiones tienen que fortalecerse, hay un libro que los lectores debieran tenerlo y lo pueden bajar gratis de internet que se llama Gobernanza Anticipatoria. Ese libro contiene todas las intervenciones más importantes en el trabajo que ha hecho la Comisión de Futuro del Senado. Me pidieron a mí que coordinara un equipo para preparar un nuevo proyecto de ley que sea una especie de ministerio o Consejo de Futuro en Chile que actualmente no existe, había un Consejo de Planificación, hoy no lo hay”.

“Necesitamos la necesidad de pensar a futuro, Chile requiere de una planificación estratégica a largo plazo para enfrentar los desafíos del futuro. La creación de unidades de futuro en las instituciones públicas y la colaboración con las universidades regionales son pasos fundamentales para construir un país más próspero y equitativo. Es necesario fomentar la participación de todos los actores sociales, incluyendo el sector privado, para desarrollar proyectos que impulsen el crecimiento y el desarrollo sostenible. Es crucial que la Universidad de Atacama sea un pilar del Gobierno Regional”, enfatizó el exministro.

Asimismo, agregó:

“Cada gobierno regional se debe apoyar en sus universidades para pensar lo que son las estrategias de futuro. Para avanzar, debemos construir consensos y trabajar en conjunto en proyectos estratégicos que beneficien a

toda la región. La minería, el agua y el hidrógeno verde son oportunidades para impulsar el desarrollo económico y social. Es necesario fortalecer la colaboración entre el sector público, privado y la academia, así como promover una mayor participación de las comunidades locales en la toma de decisiones”.

DESAFÍOS PARA LA REGIÓN

Para el exministro, los desafíos que actualmente atraviesa Atacama son,

“veo primero la necesidad de lograr acuerdos políticos, segundo, la participación activa de trabajadores y empresarios privados en una definición de esos proyectos estratégicos, que esos proyectos estratégicos deben estar en torno a la minería y que eso implica agua para la minería, investigación para la minería, productos de industrialización a partir de la minería, ya sean servicios o repuestos o productos que se puedan hacer con lo que sale de la minería, ver cómo la región se va a integrar con las otras regiones del norte que van a estar en hidrógeno verde”.

Del mismo modo, para Sergio Bitar, existe una desconexión, donde las autoridades deben trabajar asumiendo que su función es temporal, pero la región dura para siempre y plantar proyectos estratégicos a largo plazo


“Hay un desafío político súper importante sobre si nos ponemos de acuerdo en proyectos estratégicos. Debemos hacer una reforma nueva para delegar más funciones al Gobernador”.

Para el expositor, existe una “desconexión” entre varios órganos del estado, al respecto, advirtió, “todavía existe una desconexión entre los municipios del gobierno regional. Entre el gobierno regional, los Seremis y el gobierno central. Veo desconexión entre el gobernador y el representante del presidente, el delegado presidencial”.

“El Gobernador debe tener reuniones activas entre los municipios, no sirve tener una gobernación con fondos sino que tiene coordinación y articulación. Necesitamos que todo esté conectado y apunte a un propósito común”, destacó el exsenador.

“La falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y entre los diferentes sectores es un obstáculo para el desarrollo de Chile. Es necesario establecer mecanismos de colaboración más efectivos para lograr una gestión más eficiente de los recursos públicos y una mejor respuesta a las necesidades de la población. Los gobernadores regionales, como representantes elegidos democráticamente, deben liderar este proceso de coordinación y trabajar en conjunto con los municipios y el gobierno central para definir y ejecutar proyectos estratégicos”, concluyó Sergio Bitar, exministro de Estado.





PODER JUDICIAL
 REPUBLICA DE CHILE

Juzgado Familia de ValLENAR

NOTIFICACION POR AVISO (EXTRACTO)

Juzgado de Familia de Copiapó, en los autos RIT: F-116-2024, RUC N° 24-2-4459669-6, en materia de Violencia Intrafamiliar, se ha ordenado notificar conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en relación al artículo 27 de la Ley 19.968, al denunciado de autos RODOLFO PATRICIO MUÑOZ RODRÍGUEZ, C.N.I. N° 10.565.919, de la denuncia, resolución que la provee de fecha 19 de marzo de 2024 y acta de audiencia preparatoria de juicio de fecha 03 de octubre de 2024, en la que se cita a audiencia preparatoria de juicio, para el día 03 de diciembre del año 2024, a las 10:00 horas en la agenda del Juzgado de Familia de ValLENAR, ubicado AVDA. MATTA N° 302, VALLENAR.

La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten sin necesidad de notificación ulterior, como lo establece el artículo 59 de la ley N° 19.968. De igual forma y al tenor de lo establecido en el artículo 21 inciso 3° de la misma ley, en caso de que las partes no concurran a la referida audiencia, la denunciante deberá solicitar nuevo día y hora para realización, de lo contrario se decretará el archivo provisional de los antecedentes, y transcurrido un año el abandono del procedimiento.

Asimismo, se ordena mantener las siguientes medidas cautelares:

- 1.- Se mantiene el ingreso del adulto mayor don don Rodolfo Muñoz Flores, C.N.I. N° 4.565.230-0, en el Hospital Provincial del Huasco, para que se mantenga en dicha unidad hospitalaria hasta que se haga el cambio a otra residencia y por lo mismo el plazo es indeterminado.
- 2.- Se fijan alimentos provisorios en favor del adulto mayor don Rodolfo Muñoz Flores, C.N.I. N° 4.565.230-0, la suma equivalente a la fecha a \$50.000.- (cincuenta mil pesos , 0,75119 UTM, por cada uno de los denunciados, suma que deberá pagar don Pablo Del Transito Muñoz Rodríguez, C.N.I. N° 11.934.261-9, y doña Bania Valentina Muñoz Rodríguez, C.N.I. N° 11.934.260-0, dentro de los cinco últimos días de cada mes, a partir del mes octubre del año en curso, mediante depósito en una cuenta de ahorro a la vista a nombre de doña Maritza Del Carmen Muñoz Rodríguez, C.N.I. N° 11.379.275-2, libreta que se abrirá a través de interconexión con Banco Estado.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl>
 Código: LEHFQXQVWRX

